



Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Registro de organizaciones de usuarios

Última actualización: 25 septiembre, 2025

Descripción

Si eres parte de una junta de vigilancia, asociación de canalistas o comunidad de agua superficiales, subterráneas o de drenaje, inscríbete en el padrón de organizaciones de usuarios de aguas (OUA).

De esta forma accederás de forma más rápida y simple a los [concursos de inversión privada en obras de riego y drenaje](#).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** de la **CNR**.

Conoce los documentos

Para inscribirte en el Registro de organizaciones de usuarios necesitas los siguientes documentos:

- RUT de la organización.
- Estatuto de la organización de usuarios.
- Inscripción de la organización en el [registro de aguas del Conservador de Bienes Raíces](#) respectivo, emitida a lo menos con un año de antigüedad.
- [Certificado de vigencia de la DGA](#), emitido a lo menos con un año de antigüedad.

Importante:

- Los documentos deben estar en forma digital.
- Será obligación de cada organización inscrita, informar y acreditar cualquier modificación o cambio en los estatutos, en especial respecto a los derechos de aprovechamiento de aguas.



ClaveÚnica.

Importante:

- La vigencia del registro es de tres años.
- El sistema te entregará el código de tu solicitud, con él haz el seguimiento del trámite.
- Si requieres más información:
 - Llama a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) al +56 2 2425 79 08.
 - Dirígete a avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 4, torre 1, Santiago.